

Formato de Presentación de un Proyecto bajo el Protocolo Forestal para México

Instrucciones: Este formato deberá de completarse para poder presentar un proyecto forestal ante la Reserva bajo la Versión 3.0 del Protocolo Forestal para México. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO₂ de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.

Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo, todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.

En adición a llenar el siguiente formato, un archivo de un SIG (shapefile) o Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto deberá de incluirse en conjunto con el Formato de Presentación del Proyecto. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán de mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos.

Sección I. Información de Contacto del Proyecto

1. Desarrollador del Proyecto <i>nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva</i>	CARBONOF MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
2. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto <i>numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	CAR1372
3. ID del Proyecto bajo la Reserva: <i>numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	<u>CAR</u>1704
4. Nombre del Proyecto: <i>como aparece en el software de la Reserva</i>	ProCarbono: Ejido Los Altares
5. ID y Nombre del Agregado, si aplica: <i>numérico y nombre, como aparece en el software de la Reserva</i>	CARC <u>Nombre:</u> N/A



6. Dueño Forestal: <i>si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la entidad como corporación, asociación, individuo, comunidad o ejido</i>	Ejido Los Altares
7. ID del Dueño Forestal <i>si es diferente al Desarrollador del Proyecto; numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	CAR1729
8. Información de contacto del representante¹ del Dueño Forestal:	
a. Apellido:	a. López Guerrero
b. Nombre:	b. Julián
c. Título:	c. Presidente del Comisariado Ejidal
9. Por favor indicar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP² u otros documentos.	☐ Si ☒ No
a. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar:	N/A
b. Para propiedades privadas con copropietarios, ¿todos los copropietarios están dispuestos a firmar el AIP?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
10. Información de contacto del Coordinador del Proyecto Forestal:³	
a. Apellido:	a. López Guerrero

¹ El representante del Dueño Forestal es el dueño del predio para la pequeña propiedad privada o el comisariado ejidal/comunal en caso de ejidos y comunidades.

² Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.15 del Protocolo para más información.

³ Para ejidos y comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad aprobado por un voto; en tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a ellos mismos; ver Secciones 3.3 y 3.9 del Protocolo para más información.



b. Nombre:	b. Julián
c.	c.
d. Número de teléfono:	d. (+52) 674-107-40-06
e. Correo electrónico: <i>favor de incluir este correo electrónico como uno de los correos de contacto para el proyecto en el software.</i>	e. 2022juliankass@gmail.com
11. ¿El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes?	☒ Si ☐ No
12. ¿El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto? <i>Si la respuesta es no, puede pasar a la siguiente pregunta.</i>	☒ Si ☐ No
a. Contacto del Desarrollador de Proyecto: ⁴ <i>si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal</i>	
i. Apellido:	i. Hernández Reyes
ii. Nombre:	ii. Marco Adrián
iii. Organización:	iii. CARBONOF MEXICO, S.A.P.I.DE C.V.
iv. Número de teléfono:	v. (+52) 81 1778 6965
v. Correo electrónico:	vi. marco.hrdz@carbonof.com
b. ¿El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad?	☒ Si ☐ No ☐ No Aplica

⁴ El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe de dar autorización al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como "Dueño de Proyecto" y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como "Desarrollador de Proyecto".



13. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto: <i>nombre de la entidad como corporación, asociación civil, individuo, ONG. Si no hay, poner "N/A"</i>	1
a. Información de contacto del consultor técnico.	
Consultor 1	
i. Apellido:	Leyva Reyes
ii. Nombre:	Juuan Carlos
iii. Organización:	N/A
v. Número de teléfono:	(+52) 33 11 83 80 71
b. Información de contacto del consultor técnico.	
Consultor 2	
i. Apellido:	N/A
ii. Nombre:	N/A
iii. Organización:	N/A
iv. Número de teléfono:	N/A
14. Existen otras entidades interesadas en el proyecto:	☒ Si ☐ No
a. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son:	Unidad de Administración Forestal Santiago Papasquiario
15. Formato completado por (Organización):	
a. Información de contacto:	
i. Apellido:	Leyva Reyes
ii. Nombre:	Juan Carlos



iii. Organización:	N/A
iv. Número de teléfono:	(+52) 33 11 83 80 71
b. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA)	07 de diciembre de 2022
Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización	
a. Tipo de tenencia de la tierra:	☒ Ejidal ☐ Comunal ☐ Propiedad Privada ☐ Propiedad Pública
b. Nombre del ejido/comunidad o predio:	Ejido Los Altares
c. Municipio:	Santiago Papasquiaro
d. Estado:	Durango
e. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios?	☒ Si ☐ No
f. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
g. Si la tenencia de la tierra es ejidal o comunal, favor de someter la siguiente documentación como anexo. <i>si alguno de los documentos ya se ha presentado durante la aprobación de la cuenta del dueño forestal, no es necesario someterlos de nuevo.</i>	☒ Identificación oficial de los miembros de la autoridad agraria ⁵ que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización ☒ Carpeta Básica ⁶ :

⁵ La Autoridad Agraria es el Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales nombrados por la Asamblea General y generalmente está representado por un presidente, secretario y tesorero y el consejo de vigilancia, integrado por un presidente y dos secretarios, todos con sus respectivos suplentes.

⁶ La Carpeta Básica está constituida de información que comprueba la creación y constitución de ejidos y comunidades. Los documentos incluyen la Resolución Presidencial, el Acta de Posesión y Deslinde, el Plano



	☒ Resolución Presidencial para ejidos y comunidades constituidas o reconocidas antes de 1992. ☒ Acta de Posesión y Deslinde ☒ Plano Definitivo ☒ Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ☒ Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) (como disponible) ☒ Identificación oficial del Coordinador de Proyecto Forestal responsable del proyecto que tiene la aprobación del núcleo agrario⁷ ☒ El Acta de Delimitación, Destino, y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). Cada certificado parcelario que quiera participar en el proyecto deberá de presentarse cuando se desarrolle el proyecto (para ejidos certificados)
h. Si la tenencia de la tierra es pequeña propiedad privada, favor de someter la siguiente documentación como anexo.	☐ Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización

Definitivo, y la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La información se puede obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). La Resolución Presidencial es un decreto proporcionado por el presidente donde se menciona que la tierra se otorgó a la comunidad/ejido. Esto se define en el Acta de Posesión y deslinde y se presenta en un mapa llamado Plano Definitivo. Las resoluciones presidenciales se pueden obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN).

⁷ Un núcleo agrario se refiere a la propiedad social, comunidades y ejidos. En muchas ocasiones la autoridad del núcleo agrario es el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales quien es el cuerpo responsable de ejecutar y hacer valer las decisiones que se toman en la Asamblea General.



	☐ Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público
i. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública, favor de someter la siguiente documentación como anexo.	☐ Identificación oficial del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización ☐ Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público
j. ¿Si la tenencia de la tierra es propiedad pública gestionado por un tercero, pueden proporcionar una cesión legal o documento emitido por la agencia del gobierno que conceden a los derechos de carbono al Dueño Forestal?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
k. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos ⁸ (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros, favor de mencionarlo.	a. Nombre/Entidad: N/A b. Tipo de interés legal: N/A c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: N/A
	a. Nombre/Entidad: N/A b. Tipo de interés legal: N/A c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: N/A
	a. Nombre/Entidad: N/A b. Tipo de interés legal: N/A c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: N/A
	a. Nombre/Entidad: N/A b. Tipo de interés legal: N/A

⁸ Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía.



	c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie: N/A		
Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto			
1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto:	Protocolo Forestal para México Versión: 3.0		
2. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO ₂ e) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva?	☐ Si ☒ No		
3. Área del Proyecto (Ha): ⁹	19,463.31 (RAN / PHINA)		
4. Favor de enlistar las posibles Áreas de Actividad, el tipo de actividad según las definiciones del protocolo, y las hectáreas para cada Área de Actividad (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad): ⁹	Area de Actividad	Tipo de Actividad	Hectáreas
	AA1	MFM	18,840.77
5. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo):	El predio en estudio se ubica en la región noroeste del estado de Durango, en el municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo. se localiza a 85 km de la ciudad de Santiago Papasquiaro. Según el programa de manejo forestal del Ejido Los Altares, los tipos de vegetación dentro de las áreas de actividad son los siguientes: Bosque de coníferas y latifoliadas: la mayor parte del predio existen bosques mixtos de Pinus y Quercus. Comúnmente esto se debe a las actividades humanas,		

⁹ El Área de Proyecto deberán de incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comunal o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. Las tierras comunales deberán de incluir toda la propiedad dentro del Área de Proyecto. Las Áreas de Actividad son áreas explícitas dentro del Área del Proyecto donde se realizan las actividades que generan aumento cuantificable de secuestro de carbono, en comparación con la línea de base (ver Sección 2.2 del Protocolo para más información).



	comunidad de árboles formados por diferentes especies de los géneros Pinus y Quercus con dominancia de los primeros, Se encuentran en casi todos los sistemas montañosos del país, principalmente entre los 1,000 y 2,800 m. sobre el nivel del mar donde coexisten los dos grupos de árboles formando bosques mixtos. Bosques de pino: Vegetación dominada por árboles perennifolios del grupo de las coníferas, entre las que se cuentan pinos Pinus y oyameles Abies como los más ampliamente distribuidos, si bien también hay otros géneros importantes como los pinabetes Pseudotsuga, los tázcates Juniperus y los cedros Cupressus, cabe aclarar que dentro del predio no existen árboles de Abies. Bosque de Pseudotsuga: Además dentro del predio existen bosques de Pseudotsuga se encuentran en poblaciones aisladas, frecuentemente mezclados y dominados por otras especies (Domínguez et al., 2004). El pinabete crece en forma natural principalmente en la porción norte de la Sierra Madre Occidental, en los Estados de Chihuahua, Durango, Sonora y Zacatecas, y en la parte norte de la Sierra Madre Oriental en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Según el programa de manejo forestal del ejido Los altares reporta las siguientes superficies por tipo de vegetación: - Pino: 15409.15 - Pino-Encino: 2531.57
--	--



	Dentro de los principales usos que se da a la vegetación está el aprovechamiento forestal maderable, en primer orden las especies de pino, encino, madroño y tázcate, son las más importantes, dado que la actividad forestal en los Municipios de Topia, Canelas, Otáez, San Dimas y Santiago Papasquiaro, Dgo., es una fuente generadora de empleos, de donde un buen número de familias obtiene los ingresos para cubrir sus necesidades básicas, tan solo por derecho de monte y que además genera empleos tanto temporales como permanentes, directos e indirectos, contribuye además al abasto de materias primas a la industria forestal establecida en la zona y en la ciudad de Durango, hay un gran número de especies sin aprovechamiento maderable, pero importantes desde el punto de vista ecológico, también es importante considerar el uso de algunas especies para productos de consumo doméstico como leña, carbón, postes para cercos, trojes macheras, etc., que no pasan por un proceso de comercialización, las áreas destinadas a la agricultura se cosecha principalmente maíz y avena, los pastizales son utilizados como alimento para el ganado.
--	---



a. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto:	El programa de manejo forestal del Ejido Los Altares reporta, además del uso forestal descrito en el numeral anterior (18,840.77 ha), la existencia de tierras de agricultura de temporal, áreas de pastizales y asentamientos humanos: 620.53 ha
b. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad:	En las áreas de actividad del predio existen los tres tipos de vegetación forestal reportados en el inciso previo: Bosques de coníferas y latifoliadas, bosque de pino y Bosque de Pseudotsuga



c. Historia del manejo (describir que ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal):	Los primeros aprovechamientos forestales en la zona noroeste del Estado de Durango datan desde 1978 a través de la concesión otorgada al organismo público descentralizado Productos Forestales Mexicanos (PROFORMEX). De acuerdo con la calendarización de aprovechamiento del estudio general para el área asignada, el ejido Los Altares, municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo., inicio sus aprovechamientos forestales maderables en el mismo año de 1978 con un turno de 120 años, mientras que en el PMF de 1994 se determinó en 100 años, para el PMF del 2004 en 90 años y para el PMF 2017 en 80 años y que actualmente está en su cuarto ciclo de corta. En el año 2007 al Ejido Los Altares, municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo. le fue otorgado el certificado por buen manejo forestal correspondiente a la ATP/TF/06-01-001, siendo el primer predio a nivel nacional que obtiene la certificación bajo esta modalidad, posteriormente en el año 2012 refrenda la certificación de esta modalidad obteniendo el certificado No. ATP/TF/12-12-1923 por el buen manejo de sus bosques.



	A finales de 2013 el ejido Los Altares se sometió también de manera voluntaria y con apoyos del PRONAFOR ejercicio 2013 al proceso de certificación nacional en la NMX-AA-143-SCFI-2008 obteniendo el certificado No. 201401C03598 de Manejo Forestal Sustentable con una vigencia al 12 de mayo de 2018 y condicionado al cumplimiento del Programa de Acciones de Mejora. Para el año 2018, el ejido Los Altares de manera voluntaria se sometió al proceso de certificación internacional obteniendo el certificado RA-FM/COC-007908 emitido por el organismo certificador Rainforest Alliance y posteriormente les fue actualizado el certificado por NEPCON quien adquirió a Rainforest Alliance, el número de certificado que les emitió el nuevo organismo certificador es NC-FM/COC-007908. Este certificado tiene una vigencia hasta el 5 de agosto de 2023.
--	---



i. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.):	El programa de manejo forestal del Ejido Los Altares reporta que existen 27.18 ha de pastizal y 373.13 ha de agricultura, en esta superficie se práctica agricultura de temporal y ganadería extensiva. Eventualmente durante la época de lluvias se presenta la recolección de hongos comestibles.
ii. ¿Se han modificado los usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto?	No
d. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general):	De conformidad con el programa de manejo forestal del Ejido Los Altares, en el predio se presentan las siguientes asociaciones vegetales: Asociación Pinus durangensis - Quercus sideroxyla Características fisonómicas: Bosque irregular; altura dominante hasta 22 m, diámetro 50-60 cm; se presenta en exposiciones norte, en



	suelos someros, oscuros, pedregosos y con abundante materia orgánica. Composición florística Estrato arbóreo Superior: Pinus durangensis, P. ayacahuite var brachyptera, P. arizonica, Pseudotsuga menziesii var glauca y Quercus sideroxyla. Estrato arbóreo Inferior: Arbutus glandulosa, Quercus crassifolia, Alnus acuminata, Juniperus deppeana var robusta y Pinus teocote. Estrato arbustivo: Poco diversificado; en terrenos abiertos se presentan Arctostaphylos pungens y Ceanothus coeruleus. Estrato herbáceo: Muy diversificado en época de lluvias. Predominan las compuestas y las gramíneas. Asociación Pinus lumholtzii Características fisonómicas: Se localiza en suelos pobres, someros y pedregosos que reciben el nombre de "calichosos", con afloramientos rocosos masivos y pendientes ligeras a pronunciadas. Bosque abierto, altura dominante menor a 12 m. Composición florística Estrato arbóreo: Pinus lumholtzii, Quercus crassifolia, Arbutus glandulosa y Juniperus deppeana. Estrato arbustivo: Poco diversificado se presentan, Arctostaphylos pungens, A. polifolia, Ceanothus coeruleus.
--	---



	Estrato herbáceo Pobre y poco diversificado. Asociación Pinus teocote Características fisonómicas: Bosque de estructura irregular; altura dominante hasta 15 m; se presenta en grandes elevaciones; se desarrolla en terrenos pedregosos, suelos claros y someros, con pendientes ligeras o mesetas. Composición florística Estrato arbóreo: Pinus teocote, Quercus sideroxyla, Q. crassifolia, Q. coccolobifolia, Arbutus glandulosa, Juniperus deppeana, Pinus chihuahuana y P. ayacahuite var brachyptera Composición florística Estrato arbustivo: Poco diversificado, se presentan Eupatorium hidalgense, en menor cantidad Arctostaphylos pungens. Estrato herbáceo: Muy diversificado en época de lluvias. Predominan las compuestas y las gramíneas Pastizal Características fisonómicas: Presentan un estrato rasante y otro herbáceo. En áreas arboladas presentan pastos amacollados y cespitosos; en terrenos abruptos y rocosos los macollos son altos, mientras que en terrenos planos presentan zacates cespitosos y bajos. Composición florística
--	---



	Estrato herbáceo Las gramíneas son predominantes. En las áreas perturbadas de pino-encino los géneros más importantes son Bouteloua, Heteropogon, Lycurus, Andropogon, Setaria, Muhlenbergia, Aristida y Trachypogon. En las áreas desmontadas para usos agrícolas y posteriormente abandonadas, a las que se les quema periódicamente, las gramíneas son predominantes, perennes y de hábitos amacollados. Se presentan los géneros Muhlenbergia, Bouteloua, Aristida, Lycurus, Stipa, Heteropogon, Elyonorus y Andropogon. Respecto de la fauna, el programa de manejo del ejido Los Altares reporta las siguientes especies: AVES: Paloma ala blanca (Zenaida asiática), Golondrina (Aeronautes saxatalis), Urraca (Aphelocoma ultramarina), Corcove (Caprimulgus vociferus), Tortolita (Columbina inca), Buitre cabeza negra (Coragyps atratus), Zanate (Molothrus aeneus), Chilero (Passer domesticus), Cuervo (Corvus corax), Codorniz (Coturnix montezumae), Guajolote silvestre (Meleagris gallopavo), Trogon mexicano (Trogon mexicanus). MAMÍFEROS Venado cola blanca (Odocoileus virginianus), Mapache (Procyon lotor), Conejo (Sylvilagus floridanus), Coyote (Canis latrans), Zorra gris (Urocyon cinereoargenteus), Ardilla gris (Sciurus aureogaster), Ardilla amarilla (Sciurus niger),
--	--



	Chichimoco (Eutamias sp), Gato montes (Lynx rufus), Ardilla pedrera (Speromophilus variegatus), Pecarí de collar (Pecarí tajacu). REPTILES Víbora de cascabel (Crotalus molossus), lagartija común (Sceloporus grammicus), Camaleon serrano (Phrynosoma orbiculare).
e. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto):	De conformidad con el programa de manejo forestal del ejido Los Altares, la totalidad de su superficie se ubica en la Región hidrológica RH10 (Sinaloa), Cuenca B (Río San Lorenzo) y Cuenca C (Río Culiacan), Subcuencas c (Quebrada de las vueltas), d (Quebrada de San Gregorio) y f (Río Los Lobos). Los tipos de corrientes y su longitud (km) son: Río 0.00, Arroyo Temporal 135.81, Arroyo Permanente 14.79. Total 212.82 Dentro del ejido existen varios cuerpos de agua que abastecen a los ranchos Altares y Patio de Altares (Arroyo de la cal, Los aguajitos, Alto del venado, Los frailes, Faldeo las trancas, La cueva blanca, Faldeo cueva blanca, Cueva del cristo, Cueva del cristo, Arroyo agua amarilla, Arroyo agua amarilla, Cañada de medina y Piedra bola)
6. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad):	☐ Reforestación ☒ Manejo Forestal Mejorado ☐ Restauración para Manglares



	☐ Restauración no Manglar ☐ Sistemas Agroforestales/Silvopastoriles ☐ Bosques Urbanos Grandes ☐ Bosques Urbanos Pequeños
7. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base.	Se considera una sola Área de actividad que comprende toda la superficie forestal del programa de manejo forestal vigente del Ejido Los Altares con 2 estratos. En relación al estrato1, que comprende el área clasificada como Aprovechamiento en el PMF del ejido (9,240.50 ha), las actividades a implementar estarán relacionadas con estrategias silvícolas acordes al manejo forestal mejorado, con tendencia a promover mayores incrementos, así como el establecimiento de porcentajes de aprovechamiento que no lleguen al topé de las posibilidades anuales, con la intención de mantener reservas en las existencias y con ello el incremento en los acervos de carbono. En el estrato 2 que comprende el área clasificada como Conservación del PMF (9,600.27), se ejecutarán actividades de conservación de suelo en áreas con baja densidad de arbolado o que sufrieron impactos por incendios, con el objeto de evitar procesos de erosión del suelo, de tal manera que se favorezca el establecimiento de la regeneración natural y el consecuente incremento en los acervos de carbono.



8. Para actividades de Reforestación, ¿el área no está cubierta por bosques a la fecha de inicio y no ha estado cubierta por bosques en los últimos 5 años?	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
9. Para actividades de Reforestación, ¿el área recientemente ha experimentado una perturbación natural que ha reducido la acumulación de los árboles vivos por abajo del 50% de cobertura de copa?	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
10. Para actividades de Manejo Forestal Mejorado, ¿tiene un programa de manejo forestal autorizado para el aprovechamiento comercial maderable por la SEMARNAT?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
11. Para actividades de Manejo Forestal Mejorado, ¿El Área de Actividad incluye toda el área de Programa de Manejo Forestal? Favor de someter el polígono del Área de Actividad y el polígono del Programa de Manejo.	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
12. Para todas las actividades, ¿Van a estratificar el inventario? Si la respuesta es sí, favor de enviar su plan de estratificación.	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
a) Si no, para Áreas de Actividad que incluyan un subconjunto de áreas bajo el Programa de Manejo Forestal, han incluido la distribución de clases por edad tanto del área total como del subconjunto de áreas que demuestre que cada clase por edad se encuentra dentro del 5% de la distribución del área total bajo el Programa de Manejo Forestal? Favor de someter los polígonos de los Áreas de Actividad y el polígono del programa de manejo.	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
13. Para actividades de Bosques Urbanos Grandes o Pequeños, ¿el área está dentro de los límites de las áreas urbanas como lo define INEGI en su Marco Geoestadístico Nacional?¹⁰	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
Sección 4. Elegibilidad			
1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿el proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (ver Sección 3.9 para más información)?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica

¹⁰ <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463526636>



2. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal, se presentaron los temas definidos por la primera salvaguarda social? ¹¹	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
3. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿Se han se han hablado de los términos y aprobado el contrato de Desarrollador o Agregador (si aplica) antes de una asamblea general?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
4. Para todas las actividades , ¿el proyecto puede cumplir con la primera salvaguarda ambiental: mantenimiento de los acervos de carbono ¹² (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☒ Si	☐ No	
5. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles , ¿el proyecto puede cumplir con la segunda salvaguarda ambiental: especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
6. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, Bosques Urbanos Grandes Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles , ¿el proyecto puede cumplir con la tercera salvaguarda ambiental: composición de especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
7. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles , ¿el proyecto puede cumplir con la cuarta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura forestal en el Área de Proyecto (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
8. Para Manejo Forestal Mejorado , ¿el proyecto puede cumplir con la quinta salvaguarda ambiental: prácticas de aprovechamiento sustentables (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica
9. Para Reforestación , ¿el proyecto puede cumplir con la sexta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura de suelo natural (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	☐ Si	☐ No	☒ No Aplica
10. Para todas las actividades , ¿el proyecto puede cumplir con la séptima salvaguarda ambiental: disturbio	☒ Si	☐ No	☐ No Aplica

¹¹ Ver Sección 3.9 del Protocolo.

¹² Lo cual es determinado con el promedio de acervos de carbono de 10 años anteriores dentro de las Áreas de Actividad.



del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?	
11. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA	04/24/2022
a. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio?	Asamblea ejidal
12. ¿Las actividades del proyecto fueron requeridas por ley a la fecha de inicio del proyecto?	☐ Si ☒ No
13. ¿Las Áreas de Actividad están dentro de un área protegida?	☐ Si ☒ No
14. Para actividades de Restauración , ¿pasa la prueba del estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
15. Para actividades de Restauración de Manglares, ¿pasa la segunda parte de la prueba de estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
16. Para actividades de Bosques Urbanos Grandes , ¿la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo?	☐ Si ☐ No ☒ No Aplica
Sección 5. Permanencia	
1. ¿El Dueño Forestal firmará el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia?	☒ Si ☐ No
a. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)?	100
Información adicional:	Ninguna



CLIMATE
ACTION
RESERVE

He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.

Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:

Nombre: **Marco Adrián Hernández Reyes**

Título: **Representante legal**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **CARBONOF MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.**

Fecha: **07 de diciembre de 2022**

Firma del Coordinador del proyecto:

Nombre: **Julian López Guerrero**

Título: **Coordinador del proyecto**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **Ejido Los Altares**



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Fecha: **07 de diciembre de 2022**

Firma de la persona que completó la forma
(si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto):

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. C. Leyva Reyes'.

Nombre: **Juan Carlos Leyva Reyes**

Título: **Asesor Técnico**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **N/A**

Fecha: **07 de diciembre de 2022**